

**ALCALDÍAS**



## Á.O. será sede de la segunda edición de los juegos *met* internacionales del orgullo LGBT

La alcaldía Álvaro Obregón será sede la segunda edición de los Juegos Internacionales del Orgullo, México 2024, que se llevarán a cabo del 22 al 29 de junio, y que se llevarán a cabo en las instalaciones deportivas de la demarcación. En esta ocasión, la Asociación Nacional de Deporte LGBTQ+ espera la participación de más de mil 500 deportistas en 15 disciplinas.

El objetivo principal de estos juegos es combatir la transfobia que enfrentan las personas transgénero, ya que en muchos lugares del mundo se les prohíbe participar en el deporte y es necesario contar con espacios seguros para que la población LGBTT lo practique, lo

que contribuye a combatir la homofobia, pues la práctica de algún deporte es un derecho humano.

Al reunirse con Iván Lara, presidente de la Asociación Nacional de Deporte LGBTQ+, la alcaldesa Lía Limón señaló que los obregonenses reciben con los brazos abiertos la realización de estos juegos y ponen a disposición las instalaciones deportivas disponibles, las cuales han sido renovadas y cumplen con las especificaciones requeridas para la práctica del deporte.

“Nos sentimos muy orgullosos porque hemos trabajado en mejorar nuestros espacios y por eso nos han pedido ser la sede de estos juegos”, señaló.



ASIGNA HASTA 40 MDP

## Derrocha Lía en renta de patrullas

PESE A PRESUMIR UN GOBIERNO AUSTERO EN ÁLVARO OBREGÓN

# DERROCHA LÍA EN LA RENTA DE PATRULLAS

La alcaldesa presupuestó para este año hasta 40 mdp para ese concepto, aunque la demarcación tiene vehículos similares

10 ed

DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

Como alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón contrató en varias ocasiones a una sola empresa, por montos millonarios, para la renta de vehículos que se utilizarían como patrullas, a pesar de que la mayoría de este tipo de autos los tiene en su inventario. Para 2024, se comprometió a gastar un monto mínimo de 10 millones de pesos y un máximo de 40 millones.

Además, el año pasado suscribió dos contratos con el mismo concepto y periodo: uno por 8 millones 795 mil 136 pesos como mínimo y 35 millones 180 mil 547 pesos como máximo y, otro, por 2 millones y medio de pesos y un techo de 5 millones y medio.

De acuerdo con los acuerdos comerciales signados por Álvaro Obregón con Grupo



No le preocupan las necesidades de los vecinos

3

Es el número de contratos que dio a Grupo Turbofin

Turbofin, las camionetas pick up son las más ofrecidas, aunque estas abundan en el inventario de bienes de la alcaldía, así como otros que pueden ser equipados.

Como justificación para la contratación del arrendamiento, la demarcación úni-

camente se limita a referirse al buen estado de los vehículos de dicha compañía, cuya antigüedad va de 2021 a 2023 para el caso de las camionetas pick up, mientras que en otros ni siquiera lo especifica.

“Son requeridos por el área solicitante de ‘La Alcaldía’, ya que es importante tener vehículos en buen estado para dar a la ciudadanía una respuesta rápida a su solicitud de apoyo, para lo cual se realizó el requerimiento”, se indica en los tres contratos.

Lo anterior, pese a que cuando la panista Lía Limón llegó al frente de esta alcaldía, criticó severamente los gastos realizados por su antecesora Layda Sansores.

“Ojalá y esa austeridad la hubiera entendido el gobierno anterior en Álvaro Obregón, porque entonces me hubiera dejado lo que me corresponde”, sostuvo en su momento la militante del PAN.



14cd  
#ENCOYOACÁN

# REMOZA DRENAJE

GIOVANI GUTIÉRREZ DESTACÓ MEJORAS

CINTHYA STETTIN

**E**l alcalde reelecto de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, destacó las acciones realizadas en su administración, entre ellas, el cambio de la red de drenaje en calles de la demarcación, así como la colocación de un tubo de mayor capacidad, con el objetivo de evitar inundaciones en la temporada de lluvias.

En el programa *Reporte H*, de **Heraldo Televisión**, con Omar Patiño, detalló también que se trabaja de manera coordinada con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México para tener mayor flujo de líquido en las colonias de Coyoacán.

Asimismo, recalcó que siguen las labores para mejorar las escuelas públicas, y la entrega de útiles escolares.

Recordó a los vecinos que se reencarpetaron varias colonias y pueblos para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

FOTO: AZUL OLVERA



● **BALANCE.** Alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, en **HMG**.



La exalcaldesa fue omisa con sus promesas

### "GUARDIANES DEL HOGAR"

## Sandra Cuevas no cumple con programa social

Ed

DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

#### NÚMERO

A pesar de que la entonces alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, anunció con bombo y platillo la implementación del programa social "Guardianes del Hogar", la propia demarcación reconoció que no tuvo ningún beneficiario en 2023.

Según indicadores de resultados de la demarcación, los apo-

La meta era tener 800 beneficiarios de forma trimestral, pero eso nunca ocurrió

yos económicos de dicho programa se canalizarían a las personas que estuvieran al cuidado de hijos, padres o hermanos con enfermedades cognitivas, oncológicas o con alguna discapacidad. Sin embargo, aunque la meta era tener 800 beneficiarios trimestralmente, eso nunca ocurrió.

El programa fue anunciado por Cuevas a inicios de 2023. "Guardianes del Hogar es un apoyo económico que se va a otorgar de forma mensual".

De acuerdo con las bases del programa, los inscritos recibirían mil 800 pesos mensuales, de marzo a diciembre de 2023. Uno de los requisitos, además de acreditar que se encargaban del cuidado de algún pariente, era no tener empleo.

Información de la Alcaldía Cuauhtémoc, publicada en el Portal Nacional de Transparencia, revela que para "Guardianes del Hogar" se tenían asignados 14 millones 400 mil pesos, pero se desconoce qué pasó con ese recurso público si Sandra Cuevas incumplió con su realización.



DÍA DEL NIÑO COSTÓ 2.6 MDP

## Gasta Milpa Alta en eventos que cancela

EL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO NO SE LLEVÓ A CABO DE ÚLTIMO MOMENTO

# PAGA MILPA ALTA POR EVENTOS CANCELADOS

El alcalde suplente, Víctor Manuel Vanegas, autorizó cifras millonarias para eventos masivos, pese a la veda electoral

8cd

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

El pasado 2 de marzo, la Alcaldía Milpa Alta informó que se sumaba a la veda electoral. Sin embargo, suscribió contratos para realizar eventos masivos, entre ellos el Día del Niño, que fue cancelado de último momento, pero por el que pagó 2 millones 668 mil pesos.

Doce días después, la Dirección General de Administración firmó un contrato con la persona física Karem Círiga Herrera, por el concepto de "Servicio Integral Celebrando a Los Niños y Niñas de la Alcaldía Milpa Alta".

La fecha de contratación coincidió con la toma de protesta a Víctor Manuel Vanegas Tapia, como alcalde suplente, en el Congreso de la Ciudad de México. Ello luego de que su hermana, Judith Vanegas, pidiera licencia permanente como edil de Milpa Alta, para contender por una diputación local.

Según la versión pública del



Su hermana, Judith Vanegas, le heredó el puesto en la alcaldía

contrato, la alcaldía solicitó que el servicio integral fuera entregado del 14 al 19 de marzo, a pesar de que el Día del Niño se celebra el 30 de abril. Es decir, que pagó un contrato con la certeza de que sería imposible llevarlo a cabo por la veda electoral.

El 29 de abril, a través de sus redes sociales, la Alcaldía Milpa Alta comunicó lo siguiente: "alístate que pronto anunciaremos la fecha de la gran celebración llena de aventuras que tenemos para ti". El mensaje se acompañó del anuncio de que pospuso, hasta nuevo aviso, el evento denomi-

nado Feria MilpaPeques.

Aunque el 30 de abril no se realizó la citada feria, sí se llevó a cabo un evento proselitista con la presencia de Octavio Rivero, candidato de Morena a la Alcaldía Milpa Alta, quien será nuevamente titular de la demarcación, pues la primera vez gobernó ésta de 2018 a 2021. Ello pese a que su administración estuvo manchada por daños a la cuenta pública por obras de baja calidad.

Al mitin también acudió la exalcaldesa, Judith Vanegas, ahora diputada electa por el Distrito 7 local.

### COSTO



El evento destinado a la infancia se otorgó a la persona física Karem Círiga Herrera, por 2 millones 668 mil pesos



**INCUMPLE SUS METAS EN MH**

# Descuida Tabé áreas verdes

10cd

DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

Para la Alcaldía Miguel Hidalgo, a cargo de Mauricio Tabé, el mantenimiento de las áreas verdes es un tema que cada vez le importa menos, pues durante su primer trienio el panista no cumplió con las metas prometidas en este rubro y lo alcanzado al cierre de 2023 fue casi nulo.

De acuerdo con los indicadores de gestión programados por la propia alcaldía, de los 573 mil 512 metros cuadrados que hay en la demarcación destinados a la vida vegetal, de abril a diciembre del año pasado únicamente se hicieron trabajos de cuidado en el 1%. En el segundo,

tercero, y cuarto trimestres de 2023 solo se brindó mantenimiento al 0.69, 0.68, y 0.68% de estos espacios verdes, respectivamente.

Lo anterior contrasta con el arranque de 2023, cuando se trabajó en un 69% de las zonas, mientras que en el primer trimestre de 2022 se dio mantenimiento al 77% de las áreas verdes de Miguel Hidalgo y al 58% al cierre del año. Es decir, que nunca se cuidó la totalidad de las áreas verdes, pero los primeros reportes indicaban trabajos en más de la mitad de ellas.

**ESPACIO**

• La demarcación tiene 573 mil 512 m2 destinados a la vida vegetal

**2023**

• De abril a diciembre solo se hicieron trabajos en el 1% de estos espacios



• Prometió cuidar el medio ambiente

**INSTITUTOS**



## Tremendo Jazz destaca el trabajo de músicos becarios del Injuve

23/6/24

BERTHA TERESA RAMÍREZ

El desarrollo en el arte musical de una veintena de jóvenes oriundos de diferentes barrios con altos niveles de violencia que han encontrado en la música una salida a ese entorno, es reflejado en el documental *Tremendo Jazz: sentenciados a la colaboración*, que presentó ayer el Instituto de la Juventud (Injuve) en el Faro Cosmos.

El documental narra el desarrollo de los ensayos de la Big Band Jazz Mex Dry Ice del Injuve y la banda de ska La Tremenda Korte para su presentación en el Festival Jóvenes por la Paz volumen 1 celebrado en el Monumento a la Revolución el pasado 24 de mayo.

Las prácticas tienen realce por tratarse de la primera colaboración entre La Tremenda Korte, con una larga trayectoria, y la Big Band Jazz, que es una agrupación conformada por músicos beneficiarios del programa Jóvenes Unen al Barrio, explica Alberto Plata, director del instituto.

Este proyecto tiene alrededor de mil 500 beneficiarios de diferentes

zonas de la ciudad que la Secretaría de Seguridad Ciudadana considera prioritarias para promover no sólo un apoyo económico a los muchachos, sino actividades de arte, cultura y deporte.

Muchos se han inscrito para hacer tareas relacionadas con la cultura, algunos son músicos que se han integrado en grupos como la Big Band Jazz, que cuenta con 20 integrantes, una orquesta sinfónica, con 60, y la banda sinfónica, que reúne a 52 personas.

Al concluir la presentación del documental, Manuel Corona, *Manueloko*, vocalista y fundador de La Tremenda Korte, agradeció a los músicos la hermandad presente en ese concierto, "y nos encantaría que muy pronto nos pudieran volver a compartir de su enseñanza, su corazón, su talento para poderse compartir a todos esos jóvenes que están allá afuera en dinámicas de violencia y de frustración por no poder estudiar".

El músico ofreció promover este proyecto para que se siga reproduciendo e impacte en todas las colonias de la urbe que necesitan urgentemente reconocimiento.



## Alcanzan 20 curules los grupos vulnerables

ALEJANDRO LEÓN *o/e*

La III Legislatura del Congreso de la Ciudad contará con 20 curules entregadas mediante acciones afirmativas, que buscan eliminar desigualdades y discriminación contra grupos vulnerables.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que para el sector de personas con discapacidad habrá tres escaños, uno de Acción Nacional y dos del Partido del Trabajo.

Para la población de jóvenes fueron entregadas 10 curules: cuatro de Morena, dos de Acción Nacional y uno, respectivamente, por el PT, Movimiento Ciudadano, PRI y Verde Ecologista.

El grupo de la comunidad LGBT+ tendrá dos curules, uno por Morena y otro por el PRI, mientras que el sector de pueblos y barrios contará con tres, uno del PAN y dos de Morena.

Una curul de Morena corresponde a la población de adultos mayores y uno del Verde Ecologista a la de personas afrodescendientes.

El IECM recordó que en el proceso electoral 2023-2024 los partidos políticos tuvieron que tomar en cuenta las acciones afirmativas para la postulación de candidatos a diputaciones, Jefatura de Gobierno, alcaldías y concejalías.

Detalló que, por ejemplo, para los aspirantes a diputados de mayoría relativa los partidos tuvieron que incluir al menos una fórmula de cada una de las poblaciones de atención prioritaria, es decir, discapacidad, pueblos y barrios originarios, o comunidades indígenas.

Así como diversidad sexual y de género, personas afromexicanas y adultos mayores. Las fuerzas políticas también tuvieron que designar al menos una fórmula de cualquiera de dichos sectores en los bloques alto y medio.



## Próxima Legislatura tendrá 20 representantes de población vulnerable

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Congreso de la Ciudad de México recibió el acuerdo del Instituto Electoral local (IECM) sobre la designación de diputados que integrarán la tercera Legislatura, en la que habrá 20 escaños que representarán a núcleos de población vulnerable.

Durante la sesión, el pleno de la Comisión Permanente se dio por enterado de los oficios que dan por ganadora a la morenista Clara Brugada Molina a la jefatura de Gobier-

no, así como de los candidatos uninominales que obtuvieron el triunfo en los diversos distritos electorales y la designación de legisladores plurinominales. En este último rubro, también se hicieron extensivos los escritos de los siete candidatos que pidieron pertenecer a los partidos Verde y del Trabajo.

Aparte, el instituto informó que 20 de los 66 escaños cumplen con las acciones afirmativas o cuotas, con lo que estarán representados los grupos de atención prioritaria: personas con discapacidad, adultos

mayores, pertenecientes a pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas, de la diversidad sexual y género, así como de la comunidad afromexicana. Dicha cifra representa 30.3 por ciento de la integración de la tercera Legislatura.

Después de la jornada del 2 de junio, el IECM registró poco más de 5.5 millones de votos ciudadanos en la capital para elegir a las 66 personas que ocuparán un escaño en el Congreso local, con sus respectivas suplencias. De ellas, 34 fueron electas por mayoría relativa, incluyendo

la diputación migrante, y 32 más fueron asignadas según el principio de representación proporcional.

Al tiempo que algunos diputados se reincorporaron a sus curules, el Poder Legislativo fue informado de la ausencia temporal de la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, así como una solicitud de licencia del diputado migrante Raúl Torres.

Ayer se hizo del conocimiento del pleno el regreso de las diputadas Circe Camacho (PT) y Nancy Núñez (Morena), que ganaron las alcaldías Xochimilco y Azcapotzalco.

En contraste, Limón informó que desde el 14 de junio estará fuera de su cargo, sin bien no especificó la razón de su ausencia ni las fechas, detalló que su salida es menor a 15 días, por lo que la directora general de Gobierno de la alcaldía, Mariana Rodríguez, quedará como encargada del despacho.

Por último, el diputado Torres solicitó licencia a su cargo desde el 17 de junio al 22 de agosto "por motivos de salud", por lo que su suplente Nancy Rangel rindió protesta.

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**



## Prevé Congreso destrabar ley de espacio público

# Definen prioridades para atenuar rezago

Acuerdan diputados desahogar temas que son centrales para las bancadas

EDUARDO CEDILLO

Ante el final de la II Legislatura, las bancadas del Congreso deberán definir sus prioridades y dos de ellas son la Ley de Espacio Público y el soterrado de cableado.

Esta generación de legisladores se destacó por la improductividad de la dictaminación durante los periodos ordinarios de sesiones, dejando de lado pendientes que aún se mantienen congeladas en comisiones.

Para atenuar el rezago, un acuerdo entre los coordinadores de las bancadas apuntó al desahogo de iniciativas centrales para los grupos parlamentarios.

De acuerdo con el coordi-

nador de la bancada de Acción Nacional, Federico Döring, hay dos propuestas que destacan en las prioridades: la ley que garantiza y regula el uso y aprovechamiento del espacio público, y el ordenamiento del soterrado de cables.

Ambas propuestas fueron promovidas por la actual presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido.

“Son de las demandas más urgentes de los ciudadanos, quizás se transmite su necesidad de maneras distintas, pero al final se traducen en estas dos iniciativas”, afirmó Salido.

Ambas iniciativas fueron presentadas hace más de dos años por la legisladora panista, siendo en primer momento turnadas a las Comisiones Unidas de Desarrollo y de Administración Pública.

Al ser omitidas, la diputada volvió a presentarlas, esta vez con turno a la Comisión de Desarrollo e Infraestruc-

**Gabriela Salido, diputada**

“Hemos recibido un sinnúmero de quejas de peatones y ciclistas que, al no ver un cable, se lesionan, se atorán el cuello, etcétera, etcétera, y nadie se hace responsable”.

tura Urbana y Espacio Público, la cual preside ella.

Ambas propuestas, sin embargo, también requieren del aval de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a cargo del próximo legislador federal por Morena, Víctor Hugo Lobo.

“Hemos recibido un sinnúmero de quejas de peatones y ciclistas que, al no ver un cable, se lesionan, se atorán el cuello, etcétera, etcétera, y nadie se hace responsable, incluso corre en riesgo su salud y, más bien, diría su integridad y es una manera de prender un foco rojo en un tema que, sabemos, que se verbaliza por

los ciudadanos de diferentes maneras”, explicó la legisladora, en materia de soterrado.

En materia de Espacio Público, se percibe como una zona que es tierra de nadie, pues no se contempla en las regulaciones porque no hay responsabilidades, obligaciones y beneficios explícitos en ordenamientos capitalinos.

La negociación se pondrá sobre la mesa en los próximos días para buscar consenso con la bancada de Morena y, así, aprobar los ordenamientos y que el Congreso pueda garantizar tanto el mandato constitucional como el ordenamiento del cableado.



## Batallan para tener quorum

EDUARDO CEDILLO



Más de dos horas hicieron falta para que la Comisión Permanente lograra reunir ayer a los 12 diputados necesarios para trabajar.

Esta semana se dio la segunda sesión de este órgano. Ayer, el Congreso centró su atención en la lectura de comunicados y aprobación de algunos puntos de acuerdo, turnando las pocas iniciativas directamente a comisión.

La cita oficial acordada por los coordinadores de todas las bancadas fue a las 9:00 horas; sin embargo, a las 11:00 aún había sólo 11 diputados. La Permanente está compuesta por 22 legisladores de todas las bancadas, por lo que el quorum necesario es la mitad del total más un diputado, es decir, 12.

La presidencia subió a esa hora para pasar lista con la intención de que, aún con la baja asistencia, se lograra ya definir si la sesión se desarrollaría o no.

En ese momento, Royfid Torres, el único emecista en esta Comisión, ingresó y decretó el quorum.

Entre las materias fundamentales de la sesión se encontraron dos comunicados, uno del Instituto Electoral de

la Ciudad de México (IECM) para informar al Legislativo sobre el reparto de las diputaciones plurinominales para la Tercera Legislatura.

Como apéndice del acuerdo se incluyeron los siete comunicados de legisladores que se iban a inscribir al grupo morenista, pero que, para eliminar criterios de sobrerrepresentación, saltaron a bancadas del Partido del Trabajo y del Partido Verde.

El segundo comunicado fue una solicitud de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que el Congreso informe las actividades que han realizado para resarcir las consultas a personas originarias e indígenas, así como a personas con discapacidad y en materia de educación.

Este último se turnó al Pleno completo; sin embargo, diputados confesaron que no hay avance alguno.

Finalmente, se lograron aprobar cuatro proposiciones, todas a cargo de Guadalupe Barrón. Estas fueron llamados a las alcaldías para establecer prevención hacia el trabajo infantil; de comedores comunitarios y para que la Alcaldía Cuauhtémoc, garantice la poda y el desazolve.

“Desde hace tiempo hemos visto como nuestros parques y espacios públicos necesitan atención urgente: árboles que no se podan adecuadamente, basura acumulada y, en algunos casos, árboles caídos que dañan propiedades y, en algunos casos, nuestra integridad”, enunció la legisladora.



## Exhortan dictamen por transfeminicidios

EDUARDO CEDILLO

**Temístocles Villanueva, diputado**

El Grupo Parlamentario de Morena entregó un texto a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para que agilice la dictaminación del tipo penal por transfeminicidio en la Ciudad de México.

“Yo estoy convencido de que no hay mala voluntad de parte de la Comisión, pero sí hay falta de entendimiento de por qué este es un tema necesario y urgente, se desconoce de parte de quienes están al frente de muchas de estas comisiones dictaminadoras la realidad de nuestras poblaciones”, afirmó el diputado Temístocles Villanueva.

El legislador morenista presentó el 21 de marzo una iniciativa para crear un tipo penal por transfeminicidio que ayude a diferenciar los casos de feminicidio y de los que se cometen contra mujeres trans.

La propuesta fue presentada ante el Pleno del Con-

greso y turnada a la Comisión de Justicia, que la mantiene congelada.

Hace una semana durante el periodo extraordinario, una manifestación de personas de la diversidad sexual, lideradas por la activista Natalia Lane, llegó a Donceles y solicitó un diálogo con legisladores.

Octavio Rivero, presidente de la Comisión, no acudió al llamado; en su lugar, lo hicieron Temístocles Villanueva y la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, quienes montaron una mesa de trabajo.

En ella, morenistas señalaron la falta de agilidad del órgano dictaminador y el Congreso se comprometió a

impulsar la iniciativa.

“La justicia no puede depender de la voluntad de una persona titular o una Administración, la justicia debe de estar garantizada, primero, en la ley, y después en los organismos de impartición de justicia”, afirmó Villanueva.

Con este tipo penal, añadió, se podrá dar certeza a las víctimas y a sus familiares en favor de su memoria.

La propuesta está relacionada con dos recomendaciones, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el caso Paola Buenrostro, y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que el Congreso de la Unión establezca el tipo penal federal.

**“ La justicia no puede depender de la voluntad de una persona titular o una Administración, la justicia debe de estar garantizada, primero, en la ley”.**



## Lanzan convocatoria para el Parlamento de la Niñez 2024

**ARTURO R. PANSZA**



Ante el hecho de que se requiere promover la participación activa de los infantes en la toma de las decisiones en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollan, mediante la expresión de sus necesidades y opiniones sobre los asuntos públicos y que sean tomadas en cuenta para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas a seguir, en el Congreso de la Ciudad de México se le dará continuidad al parlamento de los niños a más de dos meses de que concluya la actual II Legislatura.

Dentro de ese contexto, la presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso, Polimnia Romana Sierra Bárcena, lanzó la convocatoria para que los menores de 8 a 12 años de edad participen en el Parlamento de la Niñez 2024, a realizarse el próximo 22 de julio, para lo cual los interesados deberán llenar un formato en word y mandarlo al correo electrónico: [atención.niñez@congresocdmx.gob.mx](mailto:atención.niñez@congresocdmx.gob.mx), antes del próximo martes 25 del presente mes.

La también vicecoordinadora de la bancada del PRD en el Poder Legislativo local estableció que, de acuerdo a la convocatoria, el niño o la niña interesada deberá presentar un escrito con su nombre completo y edad, en el que desarrollará un tema y explicará los motivos por los que lo eligió, así como su opinión de lo que las autoridades deberían de hacer.

**Los menores de 8 a 12 años de edad que deseen participar en el Parlamento, deberán llenar un formato y mandarlo a un correo electrónico antes del 25 de junio**

Sierra Bárcena delineó que los temas parlamentarios a desarrollar, de acuerdo a la convocatoria, serán: Cuidado del planeta y protección al medio ambiente y recursos naturales; Participación en la toma de decisiones del Gobierno frente a determinados problemas públicos; Necesidades y problemáticas de la niñez en los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas.

Asimismo, Seguridad de niñas y niños en el uso de internet, redes sociales, videojuegos y plataformas digitales, que incluye la atención y prevención del ciberacoso; El derecho al descanso y esparcimiento al juego y a las actividades recreativas propias de la edad; además de tema libre.



PRESENTAN INICIATIVA EN CONGRESO CDMX

# Endurecerán sanciones por inmuebles ilegales

ed

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CÁNTON

Para evitar que se repitan casos como el Cártel Inmobiliario en la Alcaldía Benito Juárez y poner un alto a las construcciones ilegales, la diputada Guadalupe Morales presentó una iniciativa ante el Congreso capitalino para endurecer las sanciones contra los Directores Responsables de Obra (DRO) y propietarios de edificaciones que no se apeguen a las normas vigentes.

La vicecoordinadora de la

bancada de Morena argumentó que en la CDMX existe un número considerable de inmuebles que no cumplen con las normas mínimas de construcción y seguridad, debido a que los DRO, corresponsables de obra e inmobiliarias le dan prioridad a su beneficio económico.

Para abordar esta problemática, Morales propuso que las sanciones por construir edificaciones irregulares se homologuen con las impuestas por delitos que ponen en riesgo la vida. Su iniciativa busca reformar los artículos 54 de la Ley de De-



Morena busca evitar este tipo de tragedias

## CASTIGO

Se impondría una pena de 6 a 8 años de prisión

sarrollo Urbano para el Distrito Federal y 329 bis del Código Penal capitalino, con el fin de elevar las penas de 4 a 6 años a una pena de 6 a 8 años de prisión.

Explicó que con esta reforma se espera garantizar que todos los inmuebles de la capital del país cumplan con los estándares de seguridad necesarios, sobre todo en una metrópoli propensa a los sismos.



FOTO: ESPECIAL

MÁS DETALLE

El juez explicó que el hipotecario es un juicio sumario.

#PJCDMX 15cd

PIDE REVISAR LA TASA DE INTERÉS

El juez 17 Civil, Víctor Chávez Rosey, del Poder Judicial de la Ciudad de México, encabezado por el magistrado Rafael Guerra Álvarez, recomendó a todo aquel que se comprometa con un banco u otra institución crediticia para contratar un crédito hipotecario,

JUICIO EN LA MIRA

Son mínimas las excepciones por las que un demandado podría ganar.

realizar un estudio, sobre todo verificar la tasa de interés, para saber si soporta pagar durante 10, 15 o más años de plazo, pues alertó volatilidad.

Esto, al señalar que ganar un juicio hipotecario es improbable si se es demandado por incumplir el pago en un contrato de crédito en el que se ofreció un inmueble como garantía, por lo que tendrá que hacerse efectiva al acreedor.

Dentro del juicio se entra al estudio de las pruebas, se verifica si el demandante o actor las objetó. CINTHYA SIETIN